

## EVALUACIÓN DEFINITIVA

(26 DE OCTUBRE DE 2018)

### COMPRA DE BICICLETAS, ARTÍCULOS TECNOLÓGICOS, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, ELECTRODOMÉSTICOS Y ELEMENTOS DE HOGAR PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES PROMOCIONALES, DE MERCADEO Y FIDELIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN.

#### 1. FUNDAMENTO LEGAL

El presente proceso de selección encuentra su fundamento legal en el Acuerdo 05 de 2018 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas civiles y comerciales vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

#### 2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial de la Lotería de Medellín para atender las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato resultante del presente proceso de selección es de hasta DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS (\$223.000.000) incluido IVA, amparados en la disponibilidad presupuestal N° 617 del 28 de septiembre de 2018 con cargo a los rubros 22451062A5611 Pago de premios incentivo, 22451064B9611 Publicidad Fortalecimiento a red de ventas, 22451090B5611 Promocionales Lotería de Medellín.

#### 3. PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será hasta diciembre 20 del 2018 o hasta agotar recursos desde la suscripción del acta de inicio.

#### 4. RECEPCIÓN DE OFERTAS

En la fecha y hora indicadas, se presentaron las siguientes ofertas:

No	PROPONENTE
1	ALMACENES FLAMINGO S.A.
2	CORBETA S.A

#### 5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Una vez evaluadas, las propuestas presentadas por ALMACENES FLAMINGO S.A. y CORBETA S.A. ambas se excedieron el valor del presupuesto oficial, por tal razón se deberán rechazar las propuesta de acuerdo con el numeral 7.7 del pliego de condiciones que expresa lo siguiente: *La **LOTERÍA DE MEDELLÍN** podrá desestimar por*

*inconveniente la(s) propuesta(s) o terminar en cualquier momento el proceso de Solicitud de Oferta, en el evento en que no se presente ningún proponente, o ninguna oferta se ajuste a los pliegos de condiciones o, en general, cuando existan motivos que impidan la selección objetiva.*

CALIFICACION FINAL PROCESO ELECTRODOMESTICOS			
PROVEEDOR	VALOR TOTAL OFERTA PRESENTADA	CALIFICACION ARITMETICA OFERTA	CALIFICACION
CORBETA	\$ 254,085,604	\$ 254,085,604	SUPERA EL VALOR DEL PRESUPUESTO Y QUEDA DESCALIFICADO
FLAMINGO	\$ 222,031,500	\$ 225,031,064	SUPERA EL VALOR DEL PRESUPUESTO Y QUEDA DESCALIFICADO

NOTA: En la calificación se realizó verificación aritmética y se encontró para el proveedor Flamingo un error en el ITEM neveras, al sumar el valor total supera el valor del presupuesto por esta razón queda descalificado

## 6. TERMINACIÓN DEL PROCESO

Por lo expuesto en el presente informe, el Comité Evaluador, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones considera que el presente proceso debe ser desestimado pues ninguna oferta se ajusta al pliego de condiciones.

### (DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO)

**JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMÉNEZ**  
Secretario General

**SANDRA VILLEGAS CASTAÑO**  
Subgerente Comercial y de Operaciones

**MÓNICA MARÍA CORREA BEDOYA**  
Técnico Administrativo

**ELIZABETH MARULANDA OSPINA**  
Profesional Universitaria